

		Seguimiento No.		303
SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Proceso Oficina Asesora Jurídica			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe seguimiento al cumplimiento del reporte de información sobre tribunales de arbitramento en el Sistema eKOGUI, tercer trimestre 2022.			
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a noviembre de 2022			
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	El seguimiento del presente informe se realiza teniendo en cuenta la 7° Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, la cual promueve el mejoramiento continuo en las entidades, estableciendo acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión Jurídica se llevó a cabo a través de correo electrónico.
Documentos soportes	X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico
Confirmación de información con la dependencia			X	Respuestas generadas por la Oficina Asesora Jurídica a través de correo electrónico y evidencias compartidas en la nube.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	No fue necesario adelantar dicho reporte.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	La Oficina Asesora Jurídica respondió el requerimiento
Desarrollo del Seguimiento:	De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó informe de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en Plan de Mejoramiento derivado del informe de Seguimiento al cumplimiento del reporte de información sobre tribunales de arbitramento en el Sistema eKOGUI, tercer trimestre 2022., para lo cual se registra el siguiente avance: Hallazgo: En la verificación realizada por la OCI se observó debilidad de los controles respecto del manejo de la información procesal por parte del Ministerio, puesto que, si bien se actualizó el estado del proceso, esto se hizo seis (6) meses después de la fecha en la que el tribunal notificó la terminación del proceso arbitral al correo personal de quien figuraba como apoderado. Situación diferente se hubiera presentado, si el correo de notificación al apoderado fuera institucional, toda vez que, cuando se finalizan los contratos, el sistema desactiva la cuenta de correo institucional a ellos asignada y genera una alerta para quien está enviando información a dicho correo. Esto sin perjuicio del deber de informar de manera oportuna los cambios de apoderados ante las instancias que correspondan con el fin de que se realicen los ajustes pertinentes, como por ejemplo el nombre del apoderado y la nueva dirección de correo de notificaciones. Acción: Generar memorando con directrices para la gestión y seguimiento de los procesos arbitrales Avance: Se emitió Memorando Interno No. OAJ-2022-000922 de fecha 02/11/2022 en el cual se dan diversos lineamientos asociados a la Gestión de los Procesos Judiciales, Arbitrales y Penales, así como de su seguimiento e informe de novedades. 100% Cumplida.			
	Sin observaciones.			
Generó plan de mejoramiento: Si ___ No ___		No. Observaciones:		
Elaborado por: <u>Martha Lucia Ocampo Rueda</u> Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		Aprobado por: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
		FECHA DE APROBACIÓN: Diciembre 23 de 2022		